



Fundación
ENAIRe 

PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2030

INFORME EJECUTIVO.....	3
PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030.....	3
INFORME EJECUTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030.....	4
1. Introducción: Hoja de Ruta para una Nueva Etapa	4
2. Fundamentos de la Estrategia: Misión, Visión y Valores	5
3. Ejes Estratégicos Prioritarios: Los Pilares de Actuación	6
Eje 1: Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico de ENAIRE	6
Eje 2: Impulso de la Cultura Aeronáutica	7
Eje 3: Gestión del Centro de Arte Naves de Gamazo (Santander)	8
Eje 4: Colaboración Institucional	8
4. Principios Rectores: Objetivos Estratégicos Transversales	8
5. Conclusión: Hacia un Servicio Cultural de Confianza y Excelencia.....	10
 PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2030.....	 15
PRESENTACIÓN	16
ANTECEDENTES, SITUACIÓN ACTUAL, FINES Y ACTIVIDADES	24
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	26
MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.....	29
 PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2030.....	 36
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	37
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS Y EJES	39
EJE 1.....	39
GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO DE ENAIRE	39
EJE 2.....	44
IMPULSO DE LA CULTURA AERONÁUTICA	44
EJE 3: GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTE NAVES DE GAMAZO (SANTANDER).....	48
EJE 4: COLABORACIÓN INSTITUCIONAL.....	53
 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	 56
 MEDIOS E INSTRUMENTOS. PROGRAMA “CUMPLIMOS”	 66

MARCO OPERATIVO	72
ALIANZAS	72
PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE DE NUESTRAS ACTUACIONES	74
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	76
FINALIDAD ÚLTIMA DEL PLAN ESTRATÉGICO: VISIÓN DE SERVICIO.....	78
 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA ESTRATÉGICA	 79
 ANEXO 1. Diccionario de acrónimos	 82

INFORME EJECUTIVO
PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

INFORME EJECUTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

1. Introducción: Hoja de Ruta para una Nueva Etapa

Este Plan Estratégico 2026-2030 representa la hoja de ruta para consolidar a la Fundación ENAIRE como uno de los grandes servicios públicos culturales del Estado.

El plan capitaliza los logros de los últimos años —cuya culminación fue la celebración de nuestro 30º aniversario en un acto presidido por S. M. el Rey— para impulsar una nueva etapa de crecimiento y servicio a la sociedad, profundizando nuestro compromiso con la democratización del arte y la difusión de la cultura aeronáutica.

Este plan se articula en torno a un objetivo central: *consolidar la función de Fundación ENAIRE como uno de los grandes servicios públicos del Estado de España, contribuyendo a la democratización del arte contemporáneo y de la cultura aeronáutica, impulsando, además, la igualdad de género en ambos sectores.*

El éxito de esta ambiciosa meta se ancla en la reafirmación de nuestra identidad corporativa: una misión clara, una visión inspiradora y unos valores inquebrantables que guiarán cada decisión y acción durante el próximo quinquenio.

2. Fundamentos de la Estrategia: Misión, Visión y Valores

Nuestra Misión, Visión y Valores constituyen los pilares inamovibles sobre los que se erige este Plan Estratégico. Estos principios no son meras declaraciones, sino los referentes que garantizan la coherencia de nuestras actuaciones aseguran el alineamiento con nuestros fines fundacionales y orientan la toma de decisiones estratégicas, dotando a nuestra labor de propósito y dirección.

Nuestra Misión se articula en dos líneas de actuación complementarias: la gestión, conservación y ampliación del valioso patrimonio histórico-artístico de ENAIRE, garantizando su disfrute por parte de toda la sociedad; y el fomento y difusión de la cultura aeronáutica en todas sus dimensiones —histórica, tecnológica y social—, promoviendo su estudio e investigación.

Nuestra Visión aspira a consolidarnos como una entidad de referencia nacional, impulsando un modelo de gestión cultural innovador que se fundamenta en la democratización del arte, la accesibilidad universal a través de recursos digitales, la sostenibilidad medioambiental y una transparencia rigurosa. Finalmente,

Nuestros Valores se fundamentan en un compromiso con la **transparencia y la accesibilidad** en nuestra gestión; la **innovación y el espíritu de superación** inherentes al sector aeronáutico; el **mecenazgo y el compromiso social** como principios fundacionales; y una firme adhesión a la **sostenibilidad y la igualdad** promovidas por la Agenda 2030.

Estos principios fundamentales se traducen directamente en las cuatro columnas vertebrales que estructuran nuestra acción para el próximo quinquenio.

3. Ejes Estratégicos Prioritarios: Los Pilares de Actuación

Los cuatro ejes estratégicos que se detallan a continuación constituyen el núcleo operativo del Plan 2026-2030.

Cada uno de ellos traduce nuestra misión y visión en líneas de acción concretas y medibles, definiendo las áreas prioritarias en las que concentraremos nuestros esfuerzos y recursos para maximizar nuestro impacto cultural y social.

Eje 1: Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico de ENAIRE

Fundación ENAIRE gestiona la Colección de arte contemporáneo de ENAIRE desde hace 30 años. Lo que se conoce habitualmente como la Colección ENAIRE son, en realidad, 4 Colecciones – Colección de arte A y Colección de arte B, ambas de ENAIRE, Colección de arte y Colección de maquetas aeronáuticas de la Fundación ENAIRE), que han sido constituidas ante notario en fecha 19 de febrero de 2025, dando así cumplimiento al acuerdo del Patronato de junio y diciembre de 2024, donde la Directora gerente planteó primero la necesidad y conveniencia de constituir las colecciones en aras de la transparencia y luego el documento que se ha protocolizado para informar previamente al Patronato.

Habitualmente, se ha venido refiriendo la Colección como compuesta por más de 1300 obras. En realidad son exactamente:

730 obras conforman la Colección de arte A

542 obras de arte conforman la Colección de arte B

En total son 1277 obras de arte propiedad de ENAIRE

510 obras de arte conforman la Colección de arte de la Fundación

32 maquetas conforman la Colección de maquetas aeronáuticas de la Fundación ENAIRE

En total, la Fundación gestiona 1755 obras de arte y 32 maquetas aeronáuticas. Nos seguiremos refiriendo a esto como “la Colección ENAIRE”.

La Colección de arte A de ENAIRE va aumentando cada año con las fotografías premiadas. En 2025 se incorporan a la Colección las tres obras ganadoras de los Premios de Fotografía 2025.

Con la meta de *«Gestionar, conservar y exponer al público el patrimonio histórico-artístico de ENAIRE (Colección ENAIRE de Arte Contemporáneo, Colección de maquetas aeronáuticas, principalmente), contribuyendo a promover entre la sociedad la sensibilidad, el respeto, el cuidado y la valoración del arte y el patrimonio histórico aeronáutico»*, este eje prioriza la salvaguarda y puesta en valor de nuestras colecciones. Impulsaremos el Plan Director de Conservación para garantizar el óptimo estado de las casi más de 1.300 obras de más de 300 artistas que conforman nuestro patrimonio, incluyendo piezas de maestros como Eduardo Chillida, Antoni Tàpies o Juan Genovés. El objetivo es consolidar la Colección ENAIRE como una Colección Museística Singular del siglo XXI, enriqueciéndola selectivamente y potenciando su divulgación a través de proyectos digitales de vanguardia como el "MetaMuseo" y las "Cápsulas de arte" en los aeropuertos.

Eje 2: Impulso de la Cultura Aeronáutica

Con el objetivo de *«Promover el estudio, investigación, conocimiento y difusión de la cultura aeronáutica entre el público general, aunando pasado, presente y futuro»*, intensificaremos nuestras acciones para recuperar y difundir el patrimonio histórico aeronáutico español. Fortaleceremos la investigación y la innovación a través de los "Premios Aeronáuticos Fundación ENAIRE", un referente en el sector que este año ha reconocido la genialidad visionaria de Emilio Herrera, inventor en 1935 del precursor del traje espacial, con el Premio Honorífico 30 Aniversario. Continuaremos, asimismo, con la rigurosa gestión y divulgación de nuestra colección de maquetas, una herramienta pedagógica de primer orden para acercar la historia de la aviación a la sociedad.

Eje 3: Gestión del Centro de Arte Naves de Gamazo (Santander)

La consolidación de las Naves de Gamazo es una prioridad estratégica, con la meta de *«Consolidar el Centro de arte Naves de Gamazo, en Santander, en un museo de Fundación ENAIRE, dentro de las redes nacionales e internacionales»*. Este centro, galardonado con múltiples premios de arquitectura como el "XXIII Premio de Honor Plaza Porticada", se posicionará como un referente cultural a través de una programación de máxima calidad, como la reciente y aclamada exposición de Chema Madoz, Premio Honorífico de Fotografía 30 Aniversario. Focalizaremos nuestros esfuerzos en convertirlo en un espacio inclusivo y socialmente responsable, con programas educativos para todos los públicos, al tiempo que aseguramos su sostenibilidad económica y reforzamos su proyección nacional e internacional.

Eje 4: Colaboración Institucional

Nuestra estrategia de alianzas es un imperativo para multiplicar nuestro impacto y optimizar recursos, consolidando nuestra posición en el ecosistema cultural nacional. Con la meta de *«Establecer una sólida red de colaboración con otras instituciones, contribuyendo a la excelencia profesional en nuestros ámbitos de actuación [...], así como dar apoyo a instituciones culturales con fines comunes»*, fortaleceremos la colaboración estratégica con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ENAIRE y AENA, y ampliaremos nuestras alianzas con otras entidades públicas y privadas. El objetivo es coorganizar exposiciones, generar sinergias y alcanzar fines comunes que beneficien al conjunto de la sociedad.

El éxito de estos cuatro ejes se sustenta, a su vez, en la aplicación coherente de una serie de principios transversales que impregnan cada acción y proyecto de la Fundación.

4. Principios Rectores: Objetivos Estratégicos Transversales

Más allá de los ejes de actuación, este Plan Estratégico se rige por un conjunto de objetivos transversales que actúan como un filtro ético y operativo para todas

nuestras actividades. Estos principios garantizan que cada iniciativa contribuya a un impacto global cohesivo, socialmente responsable y alineado con los valores que defendemos.

- **Compromiso con la Sociedad y la Democratización Cultural:** Garantizamos el derecho universal de acceso a la cultura mediante la gratuidad de nuestras actividades y el desarrollo de recursos digitales accesibles. Promovemos la participación ciudadana con programas específicos para la juventud y la tercera edad, asegurando que nuestra oferta sea inclusiva y relevante para todos.
- **Impulso a la Igualdad, Diversidad e Inclusión:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, promovemos activamente la igualdad de género en la creación artística e intelectual. Damos continuidad a la iniciativa ConCienciArte para visibilizar a las mujeres artistas y mantenemos alianzas estratégicas, como la suscrita con "Ellas Vuelan Alto", para fomentar la presencia femenina en el sector aeronáutico, defendiendo al mismo tiempo la plena inclusión del colectivo LGTBI.
- **Innovación, Sostenibilidad y Transformación Digital:** Lideramos la modernización de la gestión cultural mediante la implementación de tecnologías innovadoras como el MetaMuseo. Todas nuestras acciones se rigen por un principio de responsabilidad ecológica, en línea con el ODS 13, guiados por la profunda reflexión de Emilio Herrera: *"Todos debemos desear el progreso científico de la humanidad, pero sin dejar atrás su progreso moral. Si no, la existencia del género humano corre gran peligro."*
- **Excelencia Institucional y Transparencia:** Reforzamos la confianza pública mediante una gestión transparente, con la publicación anual de memorias de actividad e informes económicos. La colaboración estratégica, la generación de conocimiento y la aplicación de criterios objetivos en todas nuestras actuaciones son fundamentales para consolidar nuestra reputación como una institución rigurosa y confiable.
- **Proyección Nacional e Internacional (Marca España):** Fortalecemos la imagen de España como un referente artístico y aeronáutico. A través de la exposición de la Colección ENAIRE en la red de aeropuertos de AENA y

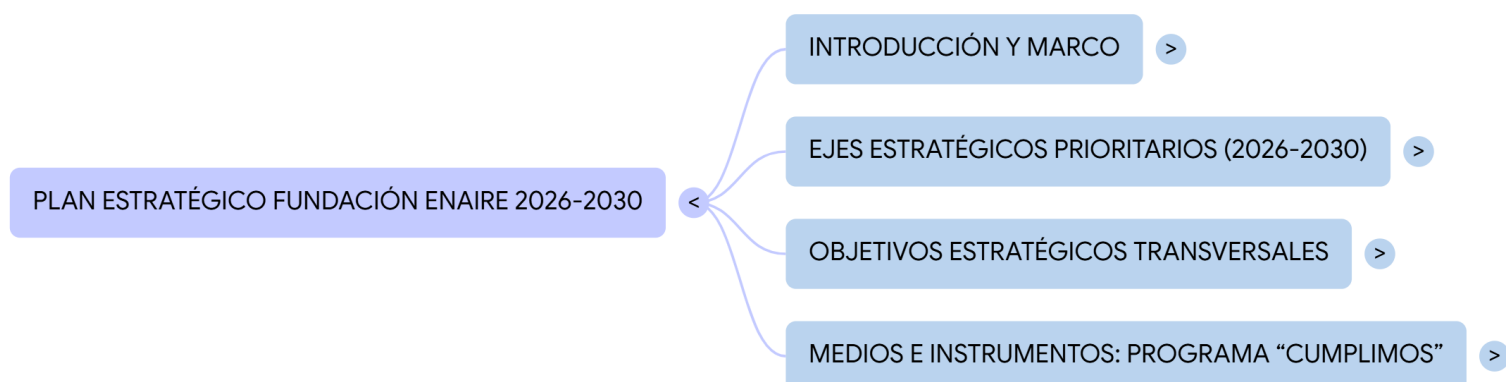
de nuestra creciente presencia digital, consolidamos a la Fundación como un gran servicio cultural que contribuye activamente a la Marca España en foros nacionales e internacionales.

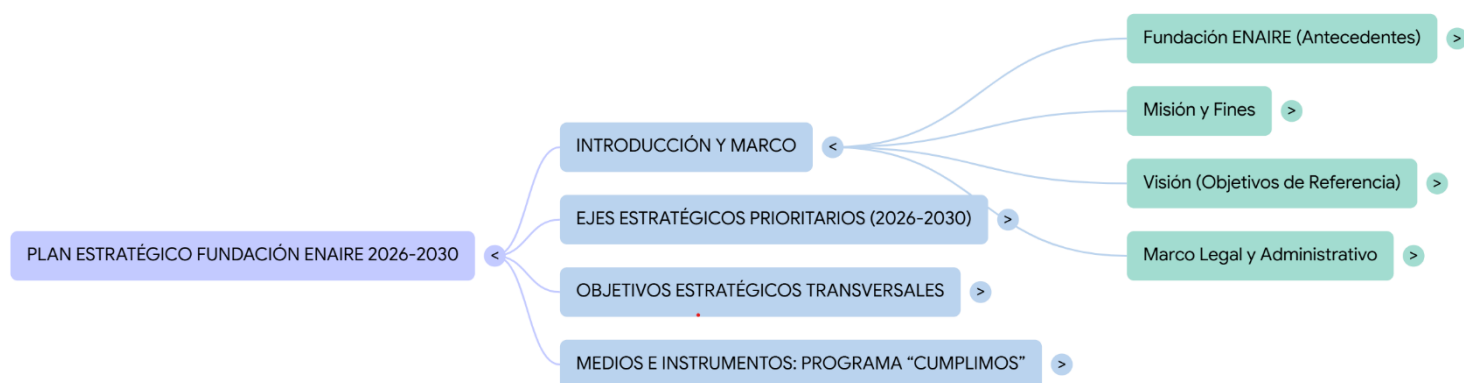
La suma de estos ejes y principios transversales converge en una visión de servicio que define la finalidad última de nuestro plan estratégico.

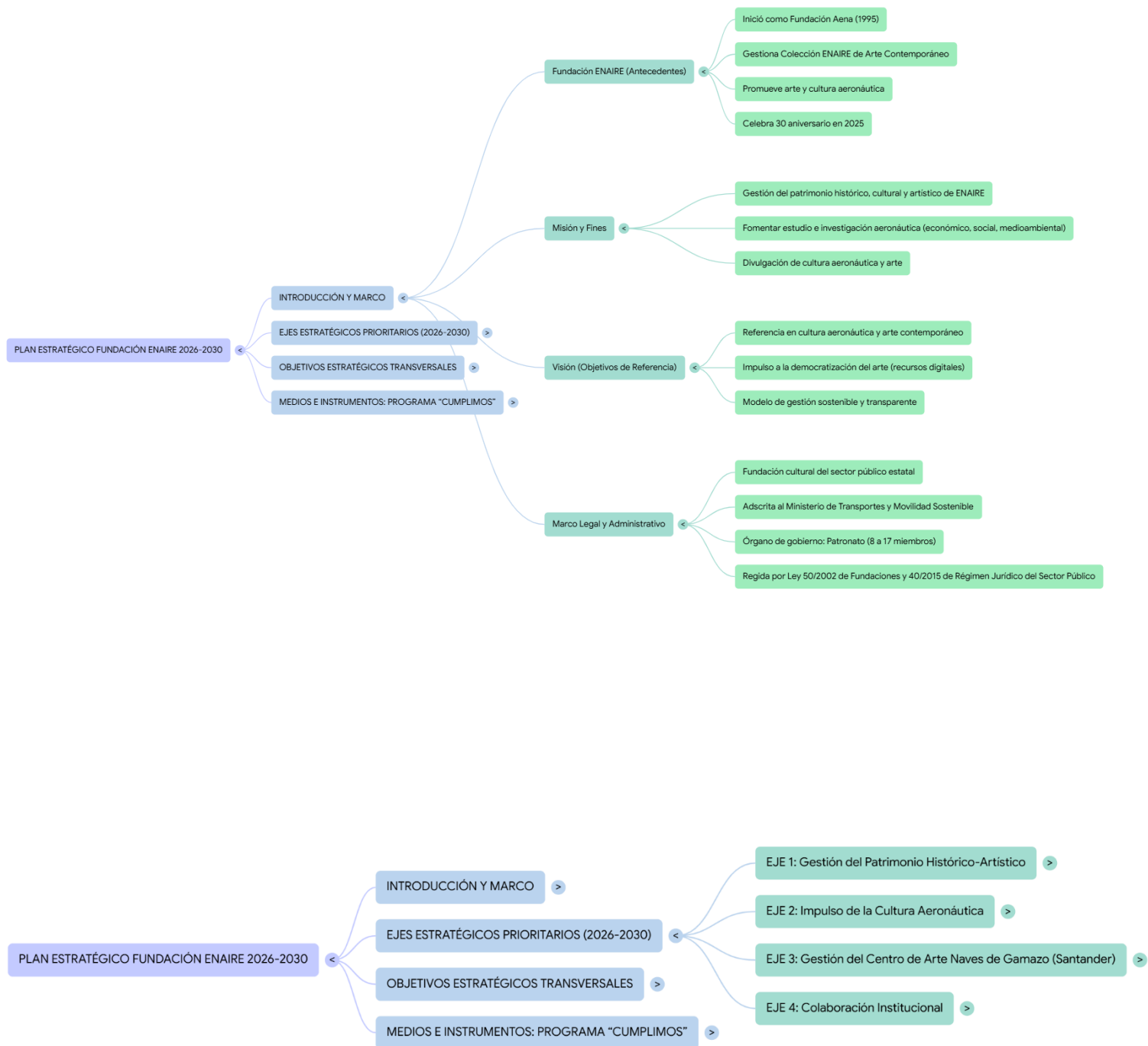
5. Conclusión: Hacia un Servicio Cultural de Confianza y Excelencia

El Plan Estratégico 2026-2030 es, en esencia, un compromiso público con la excelencia y el servicio a la sociedad. Toda la planificación, los objetivos y las acciones descritas en este documento convergen en dos finalidades últimas que definen nuestra visión: "Ser absolutamente confiables para la sociedad en su conjunto y para cada persona en particular" y "Ser uno de los grandes servicios culturales de España y del mundo".

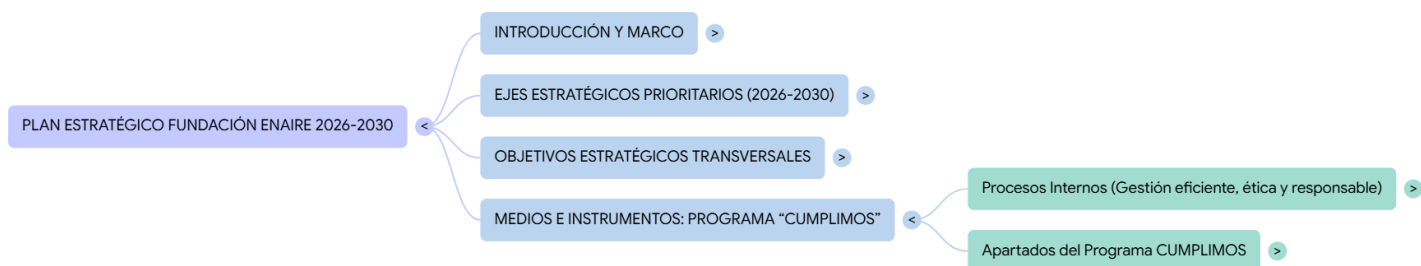
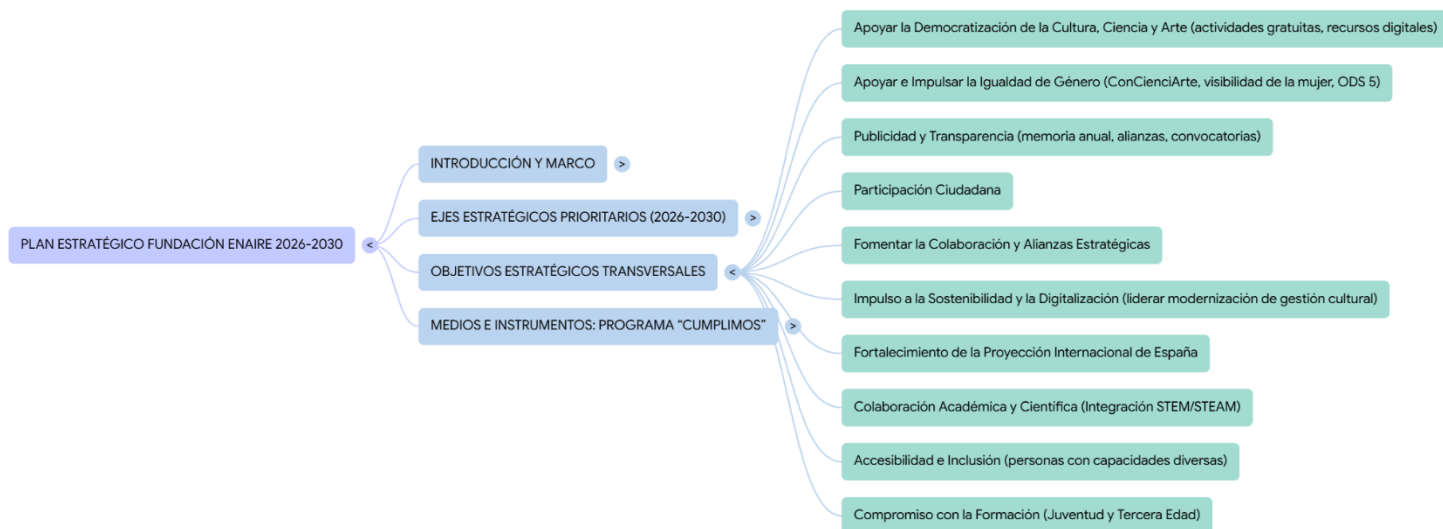
Este no es solo un plan de gestión interna, sino una declaración de intenciones sobre el papel transformador que la cultura puede y debe jugar en nuestro país. El equipo directivo y todo el personal de la Fundación ENAIRE asumen con plena dedicación el reto de materializar este Plan, con la convicción de que su ejecución no solo fortalecerá nuestra institución, sino que generará un valor duradero para la sociedad a la que servimos.











PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2030

PRESENTACIÓN

En el año 2025 se cumplieron tres décadas desde que Fundación ENAIRE iniciara su actividad, inicialmente como Fundación Aena. Fue el 14 de marzo de 1995 cuando se registró en el BOE esta institución cultural actualmente dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que, además de gestionar, conservar y difundir la Colección ENAIRE de Arte Contemporáneo, realiza anualmente un completo programa de actividades centrado en el arte y la cultura aeronáutica. Destaca como una de las instituciones que actualmente presta un mayor apoyo a la fotografía con la concesión anual de premios que se han convertido en un referente para los fotógrafos profesionales- y la realización de exposiciones.

La Colección ENAIRE de Arte Contemporáneo es una de las colecciones de arte más destacadas de España en el ámbito de la creación contemporánea. La colección está compuesta por casi más de 1300 obras de arte, de la más diversa tipología, repartidas por todo el territorio nacional y ubicadas principalmente en los aeropuertos. La pluralidad de artistas (más de 300) y técnicas presentes en este conjunto artístico, la convierten en una interesante muestra de la diversidad de movimientos artísticos desarrollados en España a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y del siglo XXI.

La Colección abarca un amplio abanico de expresiones artísticas que incluyen pintura, escultura, fotografía, obra gráfica y arte digital. Esto permite trazar un recorrido por la evolución del arte contemporáneo a través de diferentes soportes y lenguajes. Se centra en la producción artística de creadores españoles e iberoamericanos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, ofreciendo una visión panorámica del arte en este contexto geográfico y cultural.

Posee una representación de artistas de renombre como como Eduardo Chillida, Antoni Tàpies, Cristina Iglesias, Manolo Valdés, Pablo Palazuelo, Luis Gordillo, Juan Genovés, Carmen Laffón, así como de jóvenes talentos emergentes.

Algunas de las obras más destacadas de la Colección ENAIRE de Arte Contemporáneo son: Época extraña de Eduardo Úrculo, Puerta de Alcalá de Amalia Avia, Los recuerdos se ordenan de Juan Genovés, un acrílico sobre lienzo; La cala encantada de Joaquim Mir o Tormenta en la playa de Anglada-Camarasa.



Amalia Avia
'Puerta de Alcalá' (1979)
Óleo
Colección ENAIRE

Además, es la única fundación en España que aúna dos temáticas aparentemente tan dispares como el arte y la cultura aeronáutica, consiguiendo un punto de encuentro entre ellas con la realización de un programa de actividades que promueve el estudio, la investigación, el conocimiento y la difusión de la cultura aeronáutica, aunando historia y vanguardia para dar a conocer el mundo de la aviación en nuestro país.



Eduardo Úrculo
Época extraña (1997)
Acrílico sobre lienzo
Colección ENAIRE

En febrero se celebró la gala del 30º aniversario de la creación de la fundación. Durante el evento, S. M. el Rey hizo entrega de los Premios Aeronáuticos 2024 y Honoríficos 30 Aniversario de Fundación ENAIRE, y el Premio Trayectoria de Fotografía 2024.

“La Fundación ENAIRE lleva 30 años cumpliendo su finalidad de promover la cultura aeronáutica y divulgar la historia del transporte aéreo y de sus infraestructuras. Para ello, anualmente, convoca premios a la investigación o la innovación, organiza exposiciones de arte y teje alianzas orientadas, por ejemplo, a favorecer la igualdad en el ámbito aeroespacial y a visibilizar el papel de la mujer en el sector aéreo”, afirmó el ministro durante la clausura del acto. En este sentido, Óscar Puente calificó de “impresionantes” los fondos artísticos de Fundación ENAIRE y destacó la importancia de compartirlos con el mundo exponiéndolos físicamente al mundo o digitalizando sus recursos, a través de la iniciativa Cápsulas del Arte, ventanas abiertas en los aeropuertos de Aena desde las que asomarse a su colección.

“Democratizar la cultura es también centrifugarla para que alcance al mayor número posible de destinatarios. Lo más importante de este aniversario no es la evocación de estos 30 años de Fundación ENAIRE. Lo verdaderamente trascendente es la certeza de que esta tarea tendrá continuidad”, aseveró el Ministro.

En este sentido, el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible y presidente de ENAIRE y Fundación ENAIRE, Jose Antonio Santano, explicó que los premios expresan la categoría de los intereses, valores y principios de la Fundación Infante de Orleans en el histórico Aeropuerto de Cuatro Vientos. Fundación. “Sabemos que nuestros premiados y premiadas, personas e instituciones, son nuestros mejores embajadores, y la mejor garantía de que Fundación ENAIRE siga siendo en el futuro, como en los últimos 30 años, un activo más de la Marca España”, ha asegurado.

Este año 2025, de manera extraordinaria, se ha concedido el Premio Honorífico de Aeronáutica 30 Aniversario a Emilio Herrera (Granada 1879-Ginebra 1967), que fue recogido por los biznietos del genio granadino. Emilio Herrera Linares, ingeniero aeronáutico granadino, que atesora una gran lista de méritos por la multitud e importancia de sus contribuciones en el campo aeroespacial. La más notable de todas ellas fue el diseño, en 1935, del primer traje aerostático, conocido como "escafandra estratonáutica", considerado por la NASA el predecesor de los actuales trajes espaciales.



Emilio Herrera y su escafandra estratonáutica, en Cuatro Vientos (1935)

Y se entregó el Premio Honorífico de Fotografía 30 Aniversario a Chema Madoz por su singularidad fotográfica.



Exposición antológica de Chema Madoz en el Centro de Arte Naves de Gamazo
(octubre 2024 – marzo 2025)

Titulada “Una tirada de dados”

En 2024, con el nombramiento de la Directora Gerente Margarita Asuar, comenzó a implementar recursos museográficos digitales para impulsar la democratización del arte y hacerlo accesible desde cualquier lugar del mundo.

Estos nuevos recursos museográficos están accesibles en la web de Fundación ENAIRE y permiten visitar, a través de la pantalla, lugares como el centro de arte de las Naves de Gamazo.

Naves de Gamazo es un Centro de arte inaugurado en julio de 2021, la Fundación ENAIRE ha jugado un papel crucial en la recuperación de las Naves de Gamazo, tras una rehabilitación integral financiada por el Gobierno central.

Asumiendo Fundación ENAIRE la dirección, gestión y programación de este espacio cultural, que es un lugar de encuentro, a orillas del Mar Cantábrico, para el arte, la cultura y la ciudadanía, acogiendo exposiciones temporales, eventos y actividades diversas.

Naves de Gamazo es un modelo de gestión compartida y sostenible, gracias a la colaboración del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte y la Autoridad Portuaria de Santander para la financiación compartida de los gastos de funcionamiento del centro, lo que permite asegurar la sostenibilidad actual y futura de este proyecto cultural.



Exterior del Centro de Arte Naves de Gamazo (Santander)



Exposición de José Manuel Ciria

(marzo – junio 2024)

Titulada: “Ciria. Pintura, memoria y tiempo”

Las naves de Gamazo son una de las joyas de la arquitectura industrial de Santander. Nombradas así por Germán Gamazo, ministro de Fomento con Sagasta, cuentan con una superficie de casi 1000 m² entre las dos naves que fueron construidas en el siglo XX. La más antigua, más valiosa y con mayor superficie, data del año 1908; mientras que la otra, con una superficie menor, es de 1950. A nivel arquitectónico las Naves de Gamazo han recibido el XXIII Premio de Honor Plaza Porticada, otorgado por la Asociación Cultural Plaza Porticada por la restauración del recinto; el Premio Orgea Alloza otorgado por el Colegio de Arquitectos de Cantabria y el Premio del público otorgado por el Colegio de Arquitectos de Cantabria.

ANTECEDENTES, SITUACIÓN ACTUAL, FINES Y ACTIVIDADES

ANTECEDENTES

1994: Se crea la Fundación ENAIRE como entidad para gestionar el patrimonio artístico de Aena y promover la cultura aeronáutica.

1996: La Fundación comienza a desarrollar una importante colección de arte contemporáneo español e iberoamericano, que se ha ido enriqueciendo con el tiempo y que incluye obras de artistas de renombre. En este año se otorga por primera vez el Premio Emilio Herrera, el galardón más prestigioso de la Fundación, destinado a reconocer a personalidades destacadas en el ámbito de la aeronáutica.

2000: La Fundación ENAIRE se consolida como un agente cultural activo, organizando exposiciones temporales, ciclos de conferencias y otras actividades relacionadas con el arte y la cultura aeronáutica. Comienza a acercar al público el mundo de la industria aeronáutica española, mediante exposiciones itinerantes de maquetas de aviones fabricados en España.

2010: La Fundación diversifica sus actividades, ampliando su programa de premios y becas, y apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector aeronáutico. La Fundación desarrolla la edición de libros, catálogos y revistas digitales, a la vez que se desarrollan premios anuales de fotografía, periodismo y premios aeronáuticos.

2021: Se inaugura su sede en Santander, en las Naves de Gamazo. En 2023 recibe el Premio a la Cultura otorgado por el Ejército del Aire, reconociendo su labor en la promoción de la cultura aeronáutica en España.

2025: Fundación ENAIRE celebra su 30 aniversario con una serie de eventos y actividades conmemorativas, reafirmando su compromiso con la promoción de la cultura y el patrimonio aeronáutico.

SITUACIÓN ACTUAL, FINES Y ACTIVIDADES

Según sus **Estatutos**, FUNDACIÓN ENAIRE es una fundación cultural del sector público estatal, adscrita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por su vinculación a la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, de ámbito nacional, sin ánimo lucrativo y de carácter permanente, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines fundacionales, como es, entre otros, "la gestión del patrimonio histórico, cultural y artístico de ENAIRE acumulado en las infraestructuras del transporte aéreo en España, contribuyendo a su conservación y ampliación, así como a su conocimiento y disfrute por la colectividad".

En los propios Estatutos de Fundación ENAIRE está prevista la posibilidad de suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras instituciones, empresas o particulares para la consecución de los fines de la Fundación, y, en especial, con aquellas organizaciones que persigan fines análogos a los propios.

Los **fines** de la FUNDACIÓN son:

- La gestión del patrimonio artístico de ENAIRE, E.P.E., compuesta actualmente por más de 1.300 obras de arte, contribuyendo a su conservación, ampliación, conocimiento y disfrute por la colectividad, formando parte de la Colección ENAIRE las fotografías que han sido premiadas desde 2005 en el Premio de Fotografía de FUNDACIÓN ENAIRE.
- El fomento del estudio, la investigación, el conocimiento y la difusión de las dimensiones económicas, sociales, territoriales y medioambientales del transporte aéreo y de sus infraestructuras, así como también de los aspectos culturales y artísticos de la aeronáutica.

Entre las **actividades** para alcanzar estos fines se encuentra: la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos, cursos, seminarios, conferencias y cualquier otro tipo de actividad cultural, como ediciones de libros y publicaciones para promover la formación profesional y el conocimiento general en temas artísticos, culturales y medioambientales, así como el fomento de actividades de tipo artístico y cultural.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Fundación ENAIRE realiza siempre sus actividades teniendo en cuenta su misión, visión y valores

MISIÓN:

La misión de la Fundación ENAIRE se sustenta conforme a sus Estatutos en dos líneas de actuación principales:

- Fomentar la conservación de patrimonio cultural aeronáutico, así como la divulgación de su poco conocida historia y además, el estudio, la investigación y la difusión de las dimensiones económicas, sociales, territoriales y medioambientales del transporte aéreo y de sus infraestructuras, así como también de sus aspectos culturales y artísticos.
- Gestionar el patrimonio histórico, cultural y artístico de ENAIRE instalado en las infraestructuras del transporte aéreo en España, así como en sus centros de trabajo e incluso en el Ministerio, contribuyendo a su conservación y ampliación, así como a su conocimiento y disfrute por la colectividad.

VISIÓN:

La Fundación ENAIRE tiene la voluntad de ser una entidad de referencia en la promoción y difusión de la cultura aeronáutica y el arte contemporáneo en nuestro país, desarrollando un modelo de gestión cultural que impulse la democratización del arte, haciéndolo accesible, con recursos digitales, desde cualquier lugar, de forma gratuita, siendo este sistema responsable con el medio ambiente, con sostenibilidad y transparencia.

Para ello, la Fundación realiza las actividades con independencia y rigor, y en otras ocasiones, suscribe alianzas de colaboración con entidades, instituciones, empresas, o personas de prestigio y da la oportunidad de presentar manifestaciones de interés para desarrollar actividades en el sector aeronáutico o artístico y cultural que coincidan con la misión de la Fundación ENAIRE, expuesta en el anterior punto.

VALORES:

La Fundación ENAIRE se rige por los siguientes valores:

Generales:

- Transparencia
- Libertad de pensamiento
- Accesibilidad e inclusión

Propios de la aeronáutica:

- Generosidad
- Confianza
- Superación
- Innovación

Propios de las fundaciones:

- Mecenazgo y patrocinio
- Compromiso

Propios de la Agenda 2030:

- Co – educación de calidad, en línea con el ODS 4 de la Agenda 2030.
- Impulsar la igualdad de género, en cumplimiento del artículo 26 de la Ley Orgánica de igualdad de género y el ODS 5 de la Agenda 2030.
- Sostenibilidad medioambiental, en línea con el ODS 13 de la Agenda 2030.
- Alianzas para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, ODS 17

Particulares del arte:

- Valor estético
- Valores éticos
- Conservación
- Singularidad
- Valor Cultural y social
- Valor histórico

MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

El **marco administrativo** define la estructura que sostiene su actividad como institución.

Según el Título III de los Estatutos, el órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato, a quién le corresponde su representación, gobierno y administración. El detalle de sus funciones se recoge en el artículo 7. El artículo 8 se dedica a su composición, según el cual, está integrado por el Presidente y los vocales, cuyo número oscilará entre un mínimo de 8 y un máximo de 17, debiendo ser mayoritario el número de miembros pertenecientes al Sector Público Institucional Estatal. Existen dos tipos de patronos.

Patronos Natos:

- El Presidente del Ente Público ENAIRE.
- El Director General de Aviación Civil.
- 4 miembros del Consejo Rector del Ente Público ENAIRE, elegidos por esta entidad.
- 3 directivos del Ente Público ENAIRE, elegidos por su Consejo Rector.

Patronos Electivos:

- Hasta un máximo de 8, todos ellos serán nombrados por el Consejo Rector de la Entidad Público Empresarial ENAIRE. Deberán ser personalidades en ámbitos sociales como el arte y la cultura, la ciencia y la técnica aeronáutica o las humanidades y las ciencias sociales, entre otros.
- Ejercerán su cargo por un periodo de 4 años, desde su aceptación, pudiendo ser reelegibles.

- Aceptado expresamente su nombramiento, se notificará formalmente al Protectorado y se presentará a la inscripción en el Registro de Fundaciones.

El Patronato se reúne ordinaria e ineludiblemente al menos dos veces al año y, con carácter extraordinario, siempre que lo considere oportuno el Presidente y en los casos previstos en sus Estatutos, así como cuando lo solicite una tercera parte, como mínimo, de sus miembros.

A fecha de la entrada en vigor del Plan Estratégico 2026-2030, 1 de enero de 2026 el equipo de Fundación ENAIRE está integrado por las siguientes personas:

PATRONATO



Presidente

José Antonio Santano Clavero

Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible

Patronos

Enrique Maurer Somolinos

Director General de ENAIRE

David Benito Astudillo

Director General de Aviación Civil. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Juan Antonio López Aragón

Asesor Parlamentario del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible

Mónica Mansilla Rodríguez

Directora Económica Financiera de ENAIRE

Mariano Gasparet Romero

Director de Comunicación de ENAIRE

Ángel Luis Sanz Sanz

Director del Gabinete de la Presidencia, Regulación y Políticas Públicas de Aena, S.A.

Francisco Javier Martín Ramiro

Director General de Vivienda y Suelo. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Secretaria

Elena Sáenz Guillén

Secretaria General de ENAIRE

EQUIPO DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN:

Margarita Asuar Jiménez

Directora Gerente

Ángeles Imaña Marcos

Directora de Conservación y Proyectos Culturales

Enrique Torres Arranz

Director de Administración

Irene Sánchez Morante

Jefa de Administración

Lucía Serrano Muñoz

Jefa de Proyectos Culturales

Natalia de la Torre Serradilla y Gabriela Pinto Cáceres

Coordinadoras de Proyectos Culturales

Paloma Gómez de Terán y Alejandra Martín-Maestro García

Secretarias de Dirección

Patronato y Equipo de gestión trabajan día a día para difundir y conservar el patrimonio de ENAIRE, apoyar la creación artística y fomentar la investigación y divulgación de la cultura aeronáutica.

El **marco legal** es el que rige el funcionamiento de la Fundación.

La actual Fundación ENAIRE **se constituyó el 27 de diciembre de 1994 mediante escritura pública y bajo la denominación de Fundación Cultural de los Aeropuertos, la Navegación y el Transporte Aéreos (Fundación AENA)**; siendo reconocida, clasificada e inscrita como fundación cultural privada con el carácter de benéfica mediante la Orden de 14 de marzo de 1995 del Ministerio de Cultura.

Tras entrada en vigor de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda integrada como **fundación del sector público estatal** y, a consecuencia del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, su denominación pasa a ser la de Fundación ENAIRE, F.S.P., tal y como se le conoce a día de hoy.

Sus **estatutos fueron modificados** el 30 de marzo de 2017 con motivo de la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según su artículo 1, la Fundación ENAIRE, F.S.P. se configura como una fundación cultural del sector público estatal adscrita al Ministerio de Fomento (actualmente, esta referencia debe entenderse realizada al **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**) por su vinculación a la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, de **ámbito nacional, sin ánimo lucrativo y de carácter permanente**, que se regirá por estos Estatutos; por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las

Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo; por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás disposiciones aplicables.

El artículo 2 establece que la Fundación tiene **personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar** para el cumplimiento de sus fines fundacionales.

En cuanto a su **objeto**, según el apartado primero del artículo 4, estará constituido por:

- El fomento del estudio, la investigación, el conocimiento y la difusión de las dimensiones económicas, sociales, territoriales y medioambientales del transporte aéreo y de sus infraestructuras, así como también en sus aspectos culturales y artísticos.
- La gestión del patrimonio histórico, cultural y artístico de ENAIRE acumulado en las infraestructuras del transporte aéreo en España, contribuyendo a su conservación y ampliación, así como a su conocimiento y disfrute por la colectividad.

Para la consecución de los objetivos anteriores, la Fundación llevará a cabo las **actividades** detalladas en el apartado segundo del artículo 4 de sus Estatutos, que, sin ánimo de exhaustividad, se resumen del siguiente modo:

- Concesión de premios y becas, organización de exposiciones, congresos y cualquier otro tipo de actividades legales con el citado objetivo.
- Gestión de espacios en las infraestructuras aeronáuticas con fines culturales, educativos, científicos y de defensa del medio ambiente.
- Edición de libros y publicaciones periódicas relacionados con su campo de actividad o la aeronáutica en general.
- Participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades y en especial, con instituciones sin ánimo de lucro con fines análogos a los suyos, con el objetivo de la consecución de los mismos.

- Organización de cursos, seminarios y conferencias a fin de promover la formación y el conocimiento en los campos científico, tecnológico, artístico y cultural, en relación con el transporte aéreo y su importancia económica y social, así como de su relación con el medio ambiente.
- Fomento de actividades artísticas, culturales, científicas, técnicas, educativas y de defensa del medio ambiente en general y en especial las relacionadas con la aeronáutica.

La **legislación aplicable** a la Fundación ENAIRE, está integrada por:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP). En concreto, le será aplicable el Capítulo VII, "de las fundaciones del sector público", del Título II.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.
- Ley 8/2025, de 29 de septiembre, por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.
- Sus propios Estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean de aplicación.

PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2030

El Plan Estratégico 2026–2030 define la hoja de ruta de la institución para consolidarse como uno de los grandes servicios culturales de España.

El presente Plan Estratégico de Fundación ENAIRE ha sido aprobado por el Patronato en su reunión, celebrada el 19 de diciembre de 2025 y estará vigente desde enero de 2026 hasta diciembre de 2030.

Su objetivo es consolidar la función de Fundación ENAIRE como uno de los grandes servicios públicos del Estado de España, contribuyendo a la democratización del arte contemporáneo y de la cultura aeronáutica, impulsando, además, la igualdad de género en ambos sectores.

El Plan Estratégico (2026-2030) de Fundación ENAIRE es una herramienta de organización y planificación para la institución que marca la línea a seguir por la Fundación, estableciéndose, además, como instrumento de seguimiento y control de la consecución de objetivos.

Debe servir para consolidar las líneas de actuación desarrolladas en los últimos años y establecer las nuevas estrategias a adoptar por la Fundación en su proyección futura.

El marco normativo para el diseño del Plan de actuación viene determinado por los principios generales de actuación de los entes del sector público, previstos en

la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Estos principios incluyen la planificación y dirección por objetivos, el control de la gestión, la evaluación de los resultados de las políticas públicas, la eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, así como la economía, suficiencia y adecuación estricta de los medios a los fines institucionales.

Asimismo, para las entidades del Sector Público Estatal, como Fundación ENAIRE, la citada ley establece la obligación de contar con un plan de actuación plurianual que marque las líneas estratégicas de la entidad.

Además, la institución debe elaborar planes anuales correspondientes a cada ejercicio que abarque el desarrollo del Plan de actuación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos de Fundación ENAIRE para el periodo 2026–2030 marcan la hoja de ruta de la institución para reforzar su función de servicio público cultural.

Estos objetivos responden tanto a la misión de la Fundación como entidad gestora de la Colección ENARE y como institución que debe impulsar al sector aeronáutico español, como a los nuevos desafíos y oportunidades que plantea el un escenario global en constante cambio. A través de ellos se definen las

prioridades de actuación y los objetivos transversales, que orientarán nuestras actividades, asegurando un impacto real y útil para la sociedad.



Ángel Orensanz

“Avión”

Escultura

Colección ENAIRE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS Y EJES

EJE 1

GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE ENAIRE

META

Gestionar, conservar y exponer al público el patrimonio histórico-artístico de ENAIRE (Colección ENAIRE de Arte Contemporáneo, Colección de maquetas aeronáuticas, principalmente), contribuyendo a promover entre la sociedad la sensibilidad, el respeto, el cuidado y la valoración del arte y el patrimonio histórico aeronáutico.

■ OBJETIVO 1

Garantizar el perfecto estado de conservación y exposición de la Colección ENAIRE de arte contemporáneo, mediante el control exhaustivo, minucioso y constante de las piezas que la componen y su catalogación.

PROYECTOS

Dar continuidad y completar el **Plan Director de Conservación y Restauración de Obras de la Colección ENAIRE** para la actualización global del diagnóstico de todas las obras que componen este conjunto artístico.

Aplicación anual del **Plan de Conservación Preventiva** de la Colección ENAIRE.

Desarrollo anual del **Programa de Conservación y Restauración** de la Colección ENAIRE.

Revisión y actualización del **Inventario** de fondos de la Colección.

Actualización de la Base de Datos de catalogación de la Colección en el Departamento de Conservación y Proyectos Culturales.

Realizar el **MetaMuseo de la Colección ENAIRE** de arte contemporáneo, para preservar la Colección y para hacerla accesible desde cualquier lugar del mundo.

■ OBJETIVO 2

Mantener la colección de arte contemporáneo-actualizada, promoviendo su ampliación, enriquecimiento y puesta en valor.

PROYECTOS

Realización de **exposiciones** con fondos de la Colección ENAIRE.

Profundizar en el conocimiento de la Colección a través de diferentes revisiones de la misma y diferentes formatos, incorporando los **recursos museográficos más innovadores.**

Convocatoria del **Premio de Fotografía, que promueve la creación artística y la impulsa con el reconocimiento** de los ganadores y ganadoras, cuyas obras pasan a formar parte de la Colección ENAIRE..

Organización de **actividades** en torno a la Colección (cursos, conferencias, charlas con autores representados en la Colección, etc.).

Impulso de **alianzas culturales** con otras instituciones, contribuyendo a dar una mayor visibilidad de la Colección, mediante la organización de exposiciones conjuntas y otras actividades artístico-culturales.

Ofrecer **exposiciones itinerantes** con fondos de la Colección para su presentación en diferentes sedes, que contribuyan a la sostenibilidad de la Fundación.

Colaboración en el **préstamo de obras** de la Colección para su participación en exposiciones de otras instituciones.

Desarrollo de una **producción editorial** sostenible dirigida a divulgar la Colección, mediante la publicación de libros, catálogos generales, catálogos expositivos y publicaciones periódicas (tanto en papel, como digital -web y RRSS-) relacionadas con la Colección.

Editar **catálogos digitales e impresos** de la Colección.

Participación en **ferias y eventos** nacionales e internacionales dedicados al arte contemporáneo.

■ OBJETIVO 3

Consolidar las Colecciones ENAIRE como una Colección Museística Singular, propia del siglo XXI, que se expone de forma plural y diversa en los espacios aeroportuarios y en otras instituciones.

PROYECTOS

Realizar el MetaMuseo de la Colección ENAIRE (tanto de arte como de patrimonio histórico-aeronáutico), en formato digital accesible desde cualquier lugar del mundo y en diferentes formatos y aplicaciones.

Documentar e informar toda la Colección, revisándola desde diferentes lecturas.

Investigar los autores y autoras de la Colección y ponerlos en valor.

Conseguir el reconocimiento de la Fundación como institución que presta uno de los grandes servicios culturales.

■ OBJETIVO 4

Divulgar la Colección ENAIRE (de arte y aeronáutica) con experiencias innovadoras.

PROYECTOS

Realizar **Cápsulas de arte** razonado en los aeropuertos e instituciones.

Aplicar **recursos museográficos digitales innovadores**, V/R, A/, hologramas, avatares.

Realizar **tours y salas virtuales**, aplicando nuevas tecnologías de V/R, A/R, IA, gemelos digitales y todas las innovaciones.

Crear **aplicaciones** para generar un **espacio cultural** donde la Colección ENAIRE sea el centro y dialogue y sea revisada mediante su intersección con otros autores y autoras y otras obras de arte.

Elaborar una **estrategia de comunicación para RRSS y Medios**, apropiadamente coordinada con ENAIRE y con la dirección de comunicación del MITMS



Joan Miró
'Japón 1980'
Litografía, 1979
Colección ENAIRE

EJE 2

IMPULSO DE LA CULTURA AERONÁUTICA

META

Promover el estudio, investigación, conocimiento y difusión de la cultura aeronáutica entre el público general, aunando pasado, presente y futuro.

■ OBJETIVO 1

Divulgar la cultura aeronáutica entre el público general.

PROYECTOS

Organización y participación en **exposiciones** de temática aeronáutica, tanto en su carácter histórico como actual.

Organización y participación en **congresos, cursos, conferencias**, ciclos especializados, etc., de temática aeronáutica.

Fortalecer la **comunicación** digital para difundir los contenidos aeronáuticos.

■ **OBJETIVO 2**

Contribuir a la recuperación, conservación y divulgación del patrimonio histórico aeronáutico español.

PROYECTOS

Formalizar, dentro de los límites presupuestarios y las actuaciones establecidas en los Planes de actuación anuales, un Programa de Subvenciones destinado a instituciones sin ánimo de lucro para la localización, catalogación, recuperación y conservación de su patrimonio histórico aeronáutico.

Colaborar con otras instituciones a través de la organización de actividades conjuntas de tema aeronáutico.

■ **OBJETIVO 3**

Fomentar el estudio, la investigación e innovación aeronáutica, así como su divulgación.

PROYECTOS

Dar continuidad a la convocatoria anual de los Premios Aeronáuticos Fundación ENAIRE dirigidos a incentivar la investigación y difusión de las dimensiones técnicas, económicas, sociales, territoriales y medioambientales del transporte aéreo y de sus infraestructuras, realizadas por profesionales de este sector.

Actualizar las categorías de los Premios Aeronáuticos, así como sus bases, para adaptarnos a los avances de la sociedad en cada momento.

Organización o participación en la organización de cursos y formación especializada en aeronáutica y astronáutica, uso y aplicación de drones, aviación en general en todos sus ámbitos.

■ **OBJETIVO 4**

Conservar y gestionar la Colección de maquetas aeronáuticas históricas y su divulgación.

PROYECTOS

Desarrollo anual del **Plan de Conservación Preventiva** de la Colección de maquetas aeronáuticas.

Desarrollo anual del **Programa de Conservación y Restauración** de la Colección de maquetas aeronáuticas.

Revisión y actualización del **inventario** de fondos de la Colección de maquetas aeronáuticas.

Actualización de la Base de Datos de catalogación de la Colección de maquetas aeronáuticas en el Departamento de Conservación y Proyectos Culturales.

Actualización del archivo fotográfico de las maquetas aeronáuticas históricas de la Colección.

Realizar el **MetaMuseo** de la Colección ENAIRE de maquetas aeronáuticas.

Difundir el conocimiento de la historia de la aviación española a través de las maquetas aeronáuticas de la Colección.



Hispano - Suiza
Barrón de Caza.
1918



Autogiro C.12.
1929



Casa C-101.
1977



Loring E-II
"La Pepa".
1932



Airbus
400M



Hawker
Spanish Fury.
1935



Messerschmitt
ME- 109E.
1943



Potez 25.
1925



Fokker C.X.
1937



Hispano - Suiza
HS E-34.
1934



Hispano Aviación
HA-100.
1953



Hispano Aviación
HA-200



Blériot XI



CASA C-212-200
American Eagle



CASA C-207
Azor



EADS - CASA
CN-235.
1984



Junkers Ju-52
CASA 352



Hispano - Suiza
HS-42.
1942



Nieuport
Delage 52.
1928



Dirigible
Astra- Torres.
1911



Hispano Aviación
HA - 200 (Alkahira)



Hispano - Suiza
HS E-30.
1930



Policarpov 1 - 16
Mosca.
1937



Helwan
HA - 300.
1955



Hispano - Suiza
HS E-34.
Planos sin entelar



Fiat
CR-32.
1940



Breguet XIX
Cuatro Vientos.
1933



Fokker D.XXI
1938



Messer
109



Dornier J Wal
de L.A.P.E.
1934

EJE 3: GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTE NAVES DE GAMAZO (SANTANDER)

META:

Consolidar el Centro de arte Naves de Gamazo, en Santander, en un museo de Fundación ENAIRE, dentro de las redes nacionales e internacionales.

■ **OBJETIVO 1**

Proponer una programación cultural de interés y calidad.

PROYECTOS

Realizar una programación para todos los públicos, **accesible**, diversa y de calidad.

Realización de **exposiciones** con fondos de la Colección ENAIRE.

Realización de exposiciones en el marco de la Colección ENAIRE.

Presentación de exposiciones temáticas basadas en obras de la Colección.

Realización de exposiciones temporales de otras instituciones.

Realización de exposiciones temporales, que pongan en valor la Colección ENARE.

Se realizarán itinerancias de exposiciones presentadas en Naves de Gamazo, en colaboración con otras instituciones culturales, con el objetivo de alargar la vida de las exposiciones ya producidas y compartir costes de producción.

Se programarán exposiciones producidas por la Fundación: Premios de Fotografía, Premio Trayectoria y exposiciones aeronáuticas.

Realización de **cursos, conferencias, talleres**, laboratorios de ideas, jornadas, ciclos específicos, presentaciones de libros, etc.

Elaboración del **Plan estratégico** del Centro de Arte Naves de Gamazo.

■ **OBJETIVO 2**

Crear un espacio cultural socialmente responsable, inclusivo y accesible para todos los públicos.

PROYECTOS

Desarrollo de programas de co-educación que permitan acercar adecuadamente los contenidos expositivos al público infantil y joven, con una mediación de calidad.

Programa de talleres artísticos y actividades culturales dirigido a familias.

Programa de talleres artísticos y actividades culturales dirigido al público joven.

Programa de talleres artísticos y actividades culturales dirigido a personas con diversidad funcional.

Ampliación del alcance de los talleres artísticos y actividades culturales desarrollándolos en espacios de otras instituciones que atiendan a personas que no pueden desplazarse al Centro de Arte Naves de Gamazo.

Diseño de la programación con criterios culturales y socialmente responsables, que garanticen su accesibilidad a todos los públicos, eliminando barreras intelectuales y sensoriales.

Desarrollo de programas de carácter social, destinado a promover el acceso a la cultura a colectivos en riesgo de exclusión social.

Formalización de acuerdos de colaboración con centros educativos, asociaciones diversas, etc., que permitan atraer nuevos públicos.

Organización de visitas a las exposiciones y actividades complementarias, adaptadas a los diferentes públicos.

■ **OBJETIVO 3**

Gestión económica sostenible.

PROYECTOS

Rentabilización de los proyectos producidos por la Fundación, dando cabida a posibles itinerancias de nuestras exposiciones en espacios de otras instituciones.

Estadísticas de visitantes y participación en talleres artísticos y actividades paralelas.

Búsqueda de patrocinios y colaboraciones.

Elaborar un Plan de negocio de la Tienda del Centro de Arte Naves de Gamazo.

■ **OBJETIVO 4**

Dar a conocer el Centro de Arte Naves de Gamazo mediante una adecuada estrategia de comunicación.

PROYECTOS

Diseño de un Plan de Comunicación.

Fortalecer e impulsar las vías de comunicación digital y redes sociales.

Edición de publicaciones divulgativas relativas al programa de actividades.

Realizar Cápsulas de arte razonado en el aeropuerto de Santander conectándolo con el Centro de Arte.

Realizar tours y salas virtuales, aplicando nuevas tecnologías de V/R, A/R, IA, gemelos digitales y todas las innovaciones.

Elaborar una estrategia de comunicación para RRSS y Medios, apropiadamente coordinada con ENAIRE y con la dirección de comunicación del MITMS.



Exposición “Una tirada de dados”, de Chema Madoz, Premio Honorífico de Fotografía 30 aniversario de Fundación ENAIRE. Naves de Gamazo, octubre 2024 a marzo de 2025

EJE 4: COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

META

Establecer una sólida red de colaboración con otras instituciones, contribuyendo a la excelencia profesional en nuestros ámbitos de actuación (arte y cultura aeronáutica), así como dar apoyo a instituciones culturales con fines comunes.

■ **OBJETIVO 1**

Colaboración con el Ministerio del Ministerio de Transportes y movilidad Sostenible, con otros Ministerios, con ENAIRE y AENA.

PROYECTOS

Colaboración en la coordinación, organización, producción y desarrollo de actividades (exposiciones, conmemoraciones, encuentros, congresos, etc.), programadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y/o ENAIRE.

Colaboración en la gestión económica de dichas actividades, tanto en la captación y recepción de patrocinios, como en el establecimiento de colaboraciones institucionales y acuerdos con distintas empresas, así como la colaboración con otros Ministerios.

■ OBJETIVO 2

Colaboración con otras entidades, instituciones públicas y privadas, profesionales y empresas, que persigan fines análogos a los propios, para la consecución de los objetivos fundacionales.

PROYECTOS

Colaboración con otras entidades para la organización de exposiciones (tanto de arte contemporáneo como de cultura aeronáutica), así como todo tipo de actividades culturales, foros, debates, conferencias..

Colaboración con profesionales independientes para la realización de proyectos expositivos de arte contemporáneo y/o de cultura aeronáutica.

Coorganización de exposiciones y eventos culturales organizados por otras entidades.

■ OBJETIVO 3

Impulsar el desarrollo profesional tanto en el campo del arte contemporáneo como en el sector aeronáutico.

PROYECTOS

Dar continuidad a la convocatoria anual de los Premios de Fotografía Fundación ENAIRE para impulsar la creación visual en las diferentes etapas de desarrollo profesional de los artistas.

Dar continuidad a la convocatoria anual de los Premios Aeronáuticos Fundación ENAIRE, dirigidos a incentivar la investigación y difusión de las dimensiones técnicas, económicas, sociales, territoriales y medioambientales del transporte aéreo y de sus infraestructuras, realizadas por profesionales de este sector.

■ **OBJETIVO 4**

Establecer alianzas de colaboración con instituciones que persiguen objetivos análogos a los propios.

PROYECTOS

Participar en proyectos de interés general con otras entidades, instituciones, empresas o particulares, para la consecución de los fines propios y comunes.

Establecer colaboraciones con otras instituciones culturales para el fomento de las artes visuales, especialmente de la fotografía como disciplina artística, y la puesta en valor de la aeronáutica, como uno de los sectores referentes de la historia de España, de gran importancia en el momento presente y uno de los que más desarrollo e importancia tendrá en el futuro.

Desarrollar un Programa de Subvenciones destinado a instituciones sin ánimo de lucro para la conservación de su patrimonio histórico aeronáutico español.

Fortalecer la comunicación para difundir las actividades del sector aeronáutico y del arte contemporáneo, que contribuyan a la consecución de los fines de Fundación ENAIRE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales se aplicarán en todas las actividades y actuaciones de Fundación ENAIRE y son los siguientes:

1ª.- APOYAR E IMPULSAR LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y EL ARTE

El derecho a la vida cultural, artística y científica es uno de los derechos económicos, sociales y culturales reivindicados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que reconoce que toda persona tiene derecho a participar libremente en la cultura y a la protección de la autoría, como se establece en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En cumplimiento de esta función, todas las actividades de Fundación ENAIRE son gratuitas y está implementando recursos museográficos digitales, llevando la cultura a cualquier lugar del mundo, para impulsar la democratización de la cultura, la ciencia y el arte, para la efectividad del derecho universal a participar en la vida cultural, artística y científica.

2ª.- APOYAR E IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

En desarrollo del artículo 14 de nuestra Constitución española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su Artículo 26, estableció sobre la igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual que:

1. Las autoridades públicas, en el ámbito de sus competencias, velarán por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.

2. Los distintos organismos, agencias, entes y demás estructuras de las administraciones públicas que de modo directo o indirecto configuren el sistema de gestión cultural, desarrollarán las siguientes actuaciones:

a) Adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura y a combatir su discriminación estructural y/o difusa.

b) Políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina, traducidas en incentivos de naturaleza económica, con el objeto de crear las condiciones para que se produzca una efectiva igualdad de oportunidades.

c) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

d) Que se respete y se garantice la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

e) Adoptar medidas de acción positiva a la creación y producción artística e intelectual de las mujeres, propiciando el intercambio cultural, intelectual y artístico, tanto nacional como internacional, y la suscripción de convenios con los organismos competentes.

f) En general y al amparo del artículo 11 de la presente Ley, todas las acciones positivas necesarias para corregir las situaciones de desigualdad en la producción y creación intelectual artística y cultural de las mujeres.

Fundación ENAIRE en cumplimiento de este mandato, que es de justicia social, para realizar acciones positivas de igualdad de género en el ámbito del arte, comenzó la iniciativa ConCienciArte para visibilizar el arte realizado por mujeres, un arte que tiene otros cánones y ha estado silenciado en la historia del arte oficial. Por otra parte, en el ámbito de la aeronáutica, Fundación ENAIRE suscribió alianza con Ellas Vuelan Alto para visibilizar el trabajo de las mujeres en este sector.

En la Colección ENAIRE de arte contemporáneo, alrededor del 15% son obras realizadas por mujeres artistas, siendo mandato de la FUNDACIÓN impulsar - en cumplimiento del artículo 14 de la Constitución Española y del ODS 5 de la agenda 2030, aprobada por unanimidad por los 193 países de Naciones Unidas en 2015 - la igualdad de género en una colección de arte de titularidad pública, así como favorecer el reconocimiento y la visibilidad de las mujeres creadoras españolas. En línea también con la iniciativa de responsabilidad empresarial de igualdad de género de ENAIRE, E.P.E., de la que depende la FUNDACIÓN.

Desde su creación la Fundación ENAIRE ha desarrollado una función social que ha evolucionado y se ha concretado en el siglo XXI en una doble función social, que tiene su causa en la legislación actual:

3º.- PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la Fundación publica anualmente en su página web (www.fundacionenaire.es) su memoria de actividades, que incluye la memoria económica y los informes de auditoría interna.

Y, además, desde 2024, publica las alianzas estratégicas de colaboración que suscribe y da la oportunidad de presentar manifestaciones de interés por parte

de instituciones, entidades o empresas que desarrollen actividades en el sector aeronáutico o artístico y cultural, siempre y cuando estén directamente vinculados con la misión de Fundación ENAIRE

Los ejes transversales de Casa Mediterráneo refuerzan los seis ejes estratégicos, aportando herramientas, principios y metodologías que atraviesan todas las áreas de actuación. Su objetivo es garantizar la cohesión social, la inclusión, la innovación y la proyección internacional, asegurando que cada iniciativa tenga un impacto duradero y equitativo en la región mediterránea.

4º.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía debe ser protagonista y colaboradora en todas las iniciativas, generando espacios de diálogo e interacción entre instituciones y la sociedad civil.

5º.- FOMENTAR LA COLABORACIÓN

Impulsar alianzas estratégicas con otras entidades, desarrollando proyectos conjuntos en arte y aeronáutica. Estas iniciativas generarán sinergias que beneficiarán a toda la sociedad, promoviendo un desarrollo equilibrado e inclusivo.

6º.- GENERAR CONOCIMIENTO

Ser una institución catalizadora, que conecte a otras instituciones culturales, equilibrando la visión global con las particularidades locales.

7º.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES INTERCULTURALES

Impulsar el diálogo intercultural, promoviendo el conocimiento mutuo, la memoria compartida y la integración social, fortaleciendo la consecución de nuestros fines culturales.

8º.- IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD Y LA DIGITALIZACIÓN

Seguir en la línea de liderar la modernización de la gestión cultural, implementando recursos museográficos digitales y la tecnología más innovadora, incluyendo la aplicación de la aeronáutica al arte.

Actuando con responsabilidad ecológica y social, para que no se genere brecha digital que perjudique la igualdad social.

9º.- FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE ESPAÑA

Reforzar visibilidad de España en los Aeropuertos españoles de AENA y en organismos internacionales, como OACI.

10º.- CONSOLIDAR A LA FUNDACIÓN COMO GRAN SERVICIO CULTURAL

Fortalecer a la institución como servicio cultural, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los colectivos, fomentando la participación activa de mujeres, grupos subrepresentados y personas de diversas realidades sociales, culturales y económicas.

11º.- MARCA ESPAÑA

Fundación ENAIRE reforzará la imagen de España como referente artístico y aeronáutico.

12º.- COLABORACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

La cooperación con Universidades, centros de investigación y redes académicas es el motor más solvente de innovación, transferencia de conocimiento y cohesión regional. Se desarrollarán proyectos conjuntos.

Se promoverá la igualdad de género en ciencia y educación, asegurando la participación equilibrada de mujeres, a fin de que el arte se integre en las especializaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), y se considere STEAM.

13º.- INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La innovación tecnológica es clave para afrontar los desafíos globales. Pero debe hacerse impulsando la utilidad de la innovación y de la transformación digital, promoviendo una digitalización inclusiva, asegurando que mujeres, jóvenes y colectivos tradicionalmente marginados tengan acceso a tecnologías emergentes y participen activamente en programas de innovación.

Porque, como dijo Emilio Herrera Linares: "***Todos debemos desear el progreso científico de la humanidad, pero sin dejar atrás su progreso moral. Si no, la existencia del género humano corre gran peligro***".

14º.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

La igualdad de género y la diversidad son principios centrales y transversales que guían todas las actuaciones de la Fundación. La institución promueve activamente la participación de mujeres en arte y aeronáutica, asegurando que tengan visibilidad y reconocimiento.

De manera especial, Fundación ENAIRE se compromete con la inclusión plena del colectivo LGTBI, defendiendo la igualdad de derechos, la diversidad afectiva y sexual, y la representación de todas las identidades en sus proyectos, actividades y colaboraciones. Asimismo, busca dar a conocer las distintas realidades de los colectivos y garantizar su protección, promoviendo un entorno seguro, respetuoso y abierto.

15º.- ACCESIBILIDAD

Se implementarán herramientas y recursos técnicos y/o personales para facilitar la accesibilidad a todas las actividades de Fundación ENAIRE de personas con capacidades diversas.

16º.- COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LA JUVENTUD

Fundación ENAIRE implementará la realización de prácticas y de voluntariado cultural

17º.- COMPROMISO CON LA TERCERA EDAD

Fundación ENAIRE impulsará la colaboración con el talento senior.

18º.- APLICAR CRITERIOS OBJETIVOS

Estos criterios objetivos rigen la actuación de la Fundación, para evitar la arbitrariedad y lograr una mayor seguridad jurídica y transparencia, y, en definitiva una total confiabilidad en Fundación ENAIRE.

Criterios generales:

- Libertad y creatividad: Impulsar la libertad de pensamiento y la capacidad creativa, tanto en la ciencia como en el arte.
- Democratización de la cultura: Impulsar la accesibilidad a la cultura desde cualquier lugar del mundo y de modo gratuito, mediante recursos museográficos digitales.
- Accesibilidad universal: Implementar la accesibilidad universal, para personas con discapacidades, e incorporar el lenguaje natural para facilitar la comprensión.
- Inclusión y Diversidad: Asegurar que las manifestaciones de interés promuevan la inclusión y la diversidad, valorando proyectos que representen una amplia gama de perspectivas culturales y artísticas siguiendo las líneas de actuación de Fundación ENAIRE.
- Innovación y Sostenibilidad: Evaluar proyectos no solo por su valor cultural inmediato, sino también por su capacidad de innovar y su sostenibilidad a largo plazo.
- Impacto Comunitario: Priorizar iniciativas que demuestren un claro beneficio para la comunidad, contribuyendo al desarrollo social, ética, medioambiental y cultural.
- Transparencia y Confianza: facilitar una colaboración efectiva y honesta, porque al entablar un diálogo transparente, se fortalece la confianza entre las partes involucradas.
- Acceso a Recursos: facilitar el acceso a recursos adicionales, como, espacios para exposiciones o eventos, y oportunidades de networking.
- Desarrollo Profesional: Apoyar la capacitación y desarrollo profesional, descubriendo y mejorando habilidades y capacidades.

Criterios propios de la aeronáutica:

- impulsar la curiosidad por la ciencia aeronáutica
- Implementar el valor de la generosidad
- Implementar el valor de la confianza y la esperanza
- Implementar el valor del esfuerzo y la superación
- Impulsar el conocimiento de la importante historia aeronáutica de nuestro país, referente internacional desde sus inicios.

Criterios de la Agenda 2030

- Impulsar la co – educación de calidad
- Impulsar la igualdad de género
- Implementar la sostenibilidad medioambiental y la responsabilidad contra el cambio clima

Criterios particulares del arte

- Valor estético
- Valores ético-sociales
- Grado de conservación
- Restauración especializada
- Idoneidad de la ubicación
- Temperatura y humedad de la ubicación
- Impulsar la creatividad
- Realizar mediación artística y capacitación artística con públicos diversos.
- Apoyar el desarrollo artístico de personas de todas las edades y especialmente de personas con discapacidad.

- Impulsar el coleccionismo de arte
- Difundir la colección ENAIRE de arte contemporáneo
- Impulsar la democratización del arte
- Humanizar espacios aeroportuarios
- Poner en valor la Colección ENAIRE de arte contemporáneo
- Realizar revisiones artísticas y diálogos artísticos que pongan en valor las obras de la Colección y ayuden a profundizar en el conocimiento de la obra y los autores presentes en la Colección.
- Impulsar el poder transformador del arte.

19º.- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

Se establecerán Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:

- Establecimiento de Indicadores de Impacto: Definir indicadores claros para medir el impacto de las manifestaciones de interés, tales como el alcance de audiencia, la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades.
- Evaluaciones Periódicas: Implementar evaluaciones periódicas para monitorear el progreso y la efectividad de las iniciativas, permitiendo ajustes y mejoras continuas.
- Informe de Resultados: Publicar informes de resultados y aprendizajes, proporcionando transparencia y facilitando el intercambio de mejores prácticas, que deberán ser previamente presentados al Patronato para su aprobación.

MEDIOS E INSTRUMENTOS. PROGRAMA “CUMPLIMOS”

La consecución de los objetivos descritos en este Plan exige aunar esfuerzos y procurar los medios y los recursos necesarios para que aquellos se conviertan en una realidad, más allá de meras declaraciones de intención. Para ello, es necesario contar con los medios e instrumentos que permite alcanzar objetivos propuestos.

Procesos internos

Gestión eficiente, ágil, accesible y transparente. En concordancia con La legalidad vigente, con os valores de la institución y con la finalidad de aumentar la confianza de la ciudadanía en general y aumentar el alcance a otros grupos de interés.

Fundación ENAIRE ejercerá siempre una administración ética y responsable que preste atención a la eficiencia en la gestión y en el uso de los recursos, poniendo el servicio útil a las personas destinatarias en el centro de su actuación.

Sostenibilidad administrativa

Como ente público comprometido con la sostenibilidad y la Agenda 2030, la Fundación pretende ser un modelo de gestión sostenible. Esto implica actuar de forma responsable y sostenible en nuestra propia actividad administrativa y contractual, siguiendo los principios de racionalidad, necesidad, idoneidad, eficiencia y conciliación, en consonancia con lo establecido en la Constitución Española (arts. 9.3, 31.2 y 45), la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (art. 3) y la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (arts. 1 y 145).

Formación, desarrollo y gestión del talento

En un contexto tan cambiante como el actual, la Fundación reconoce la importancia del aprendizaje continuo del personal para mantener la calidad profesional de su equipo y su motivación, contribuyendo así a una mejor prestación de los servicios.

Por ello, la institución está comprometida con la implementación de acciones de formación y otras iniciativas de capacitación que promuevan el desarrollo personal y profesional, tanto a través de programas formales como informales, y presta con especial atención a la conciliación personal, familiar y laboral del equipo de trabajo.

El aumento y diversificación de las actividades de la institución ofrece la posibilidad de incorporar y consolidar perfiles especializados, capaces de aportar experiencia y conocimientos, cuando las condiciones presupuestarias y administrativas lo permitan.

Sostenibilidad y solidez financiera

Los principios de sostenibilidad y equilibrio presupuestario guían la actuación de Fundación ENAIRE, asegurando que los recursos disponibles se gestionen de manera eficiente para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La diversificación de fondos es clave para garantizar la estabilidad financiera y la continuidad de los programas, combinando aportaciones de los miembros del Patronato, patrocinios privados, cooperación académica, alianzas empresariales y la obtención de fondos europeos.

La consecución de nuestras metas requiere recursos estables, consolidando así el crecimiento de la institución y manteniendo la coherencia con el modelo de financiación.

El Plan de actuación anual se orientará a ampliar y diversificar los recursos, avanzando en la obtención de fondos europeos y en la captación de apoyos adicionales de los miembros del Patronato y patrocinadores privados, asegurando la sostenibilidad de la institución a medio y largo plazo. Este incremento de recursos resulta fundamental. Este incremento de recursos resulta fundamental.

Programa CUMPLIMOS

Ponemos en marcha el Programa "CUMPLIMOS", para mostrar transparencia, cómo son nuestros procedimientos, nuestras herramientas y nuestros indicadores.

Este Programa tiene la finalidad de fortalecer la imagen institucional de la Fundación.

El Programa CUMPLIMOS tiene varios apartados:

1º.- **INVENTARIOS**

Son nuestras herramientas:

Colecciones de arte y aeronáutica

Inventario de obras de arte y su estado de conservación y ubicación

Documentación de las cesiones de obras de arte

Planos de sedes

Mobiliario de Naves de Gamazo

Mobiliario de la Sede (incluye mobiliario, equipos informáticos y ordenadores y obras de arte, ubicación de todo)

Inventario de obras de arte en sede fundación y en otros espacios

Libros stock en Satélite de Naves de Gamazo

Libros en Sede

Libros en almacén

Inventario Tienda

Inventario de recursos digitales

Inventario de videos institucionales

Obras en almacén

2º.- **PROCEDIMIENTOS**

Son nuestro comportamiento legal:

Directrices de Cesión de obras de arte y maquetas (aprobado en Patronato diciembre 2024).

Directrices de Movimientos de obras de arte y maquetas (aprobado en Patronato diciembre 2024).

Directrices para Alianzas.

Procedimiento de Contratación y nueva gestión por Aranzadi eLicitia.

Procedimiento ante deterioros de obras de Colección ENAIRE.

Instrucción de nombramiento de Jurados.

Plan de Conservación preventiva, Instrucciones básicas de limpieza y mantenimiento, Plan de Conservación Preventiva, Estrategia del PCP, PGLM y PELM (aprobado 25 de octubre por DG) informar al Patronato en diciembre 2025

Plan de actuación.

Bases Subvenciones.

Bases Premio Foto.

Bases Premios Aeronáuticos.

Bases Relato Breve.

Bases Aire y Tierra.

Plan de contratación aprobado cada año con el Plan de Actuación.

Presupuesto aprobado cada año con el Plan de Actuación.

Informe trimestral de la ejecución del presupuesto y la previsión para el resto del ejercicio contable.

Plan Estratégico.

Informes trimestrales de la contratación pública realizada.

Publicación trimestral de los contratos menores en PLACE.

3º.- TRANSPARENCIA

Son documentos que proporcionan seguridad jurídica sobre la actividad de la Fundación y de cumplimiento de la normativa que nos rige:

Organigrama

Curriculum y foto de los máximos responsables (Presidente del Patronato y Directora gerente)

Memorias anuales accesibles

Perfil del Contratante

Cuentas Anuales aprobadas

Informes semestrales

Informes de cada actividad

informe estrategia de conservación preventiva aplicada

Informe obras restauradas

Normativa que nos rige

Cumplimiento del Plan Estratégico

Alianzas

Convocatorias de Subvenciones y publicidad de las mismas

Convocatorias de Premios Aeronáuticos y de Fotografía y anuncio.

MARCO OPERATIVO

Por último, para conseguir la sostenibilidad financiera y la coherencia estratégica en la programación, ésta se vincula a la disponibilidad presupuestaria anual, adaptando la clasificación presupuestaria a la planificación estratégica. Se cuenta con los mecanismos internos de control del gasto.

ALIANZAS

Fundación ENAIRE ha desarrollado en los últimos años una expansión en sus alianzas con otras instituciones, en los próximos años debemos consolidar las alianzas ya acordadas y buscar nuevas colaboraciones y partenariados estratégicos que refuercen la realización de actividades conjuntas que nos permitan alcanzar fines comunes.

En el plano autonómico, la Fundación colabora desde 2021 con el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte y con la Autoridad Portuaria de Santander. Renovado en el mes de agosto el acuerdo de colaboración para la sostenibilidad del Centro de Arte Naves de Gamazo.

Además mantiene una colaboración constante con el Ejército del Aire y el Espacio, a través del SHYCEA.

Y es miembro de honor del Alto Patronato de Casa Mediterráneo, miembro de honor de Tablada Centenaria y de AEDAE, y colabora con la Bienal de Arte Contemporáneo de MAV con la concesión de tres Menciones Especiales a mujeres artistas.

Estas alianzas refuerzan la conexión con la sociedad, amplían el alcance de los proyectos y multiplican su impacto.

La consolidación de estas alianzas permite a Fundación ENAIRE desarrollar su responsabilidad social, apoyando a otras entidades y realizando proyectos conjuntos, optimizando recursos, fortaleciendo su misión y ampliando el alcance de sus actividades.

En los próximos años debemos consolidar a la institución como referente estratégico en los sectores del arte contemporáneo y la aeronáutica.

La función de Fundación ENAIRE se ve igualmente fortalecida por la colaboración de talento senior y junior, que colaboran de forma puntual en determinadas actividades o durante un período de tiempo, así como con la participación de expertos, que, con sus conocimientos, aportan un valor añadido a la programación. Y ha constituido el Grupo de Trabajo para el reconocimiento de

Emilio Herrera Linares que debe ser consolidado y desarrollado en los próximos años para recuperar el legado del gran ingeniero aeronáutico y unirlo al potente músculo científico y empresarial de la aeronáutica española.

Los medios de comunicación, sobre todo los especializados en arte y en aeronáutica, deben ser tratados como posibles aliados, pues desarrollan una función fundamental de información de la opinión pública.

Fundación ENAIRE avanza en su liderazgo como institución cultural híbrida — combinando lo presencial y lo digital— y reafirma su objetivo de ser uno de los grandes servicios culturales de España, no sólo porque su principal escenario expositivo son los Aeropuertos de AENA en España, sino también porque con los recursos museográficos que está implementando, y que va a seguir aplicando, está difundiendo sus actividades como nunca antes lo había hecho, llegando

hasta cualquier lugar del mundo. Y a través de las alianzas pone estos recursos museográficos al alcance de otras instituciones.

La presencia activa en redes sociales se ha consolidado como un canal fundamental. A través de Facebook, X (Twitter), Instagram, YouTube y LinkedIn, la Fundación logra llegar a la ciudadanía de manera diaria, dando difusión a sus actividades. De igual manera, la página web y la Newsletter recogen la variada programación de la Fundación, de forma accesible, garantizando transparencia y difusión de toda la información.

PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE DE NUESTRAS ACTUACIONES

El principal beneficiario de las actividades de la Fundación es la sociedad española, pero también todas las personas de otras nacionalidades que pasan por los aeropuertos de España.

La institución contribuye a reforzar la imagen de España en el mundo, así como a potenciar su cultura y su tejido económico y empresarial. Esto es una gran responsabilidad y debemos aumentar el celo en la exposición excelente de las obras de arte, conociendo el potencial riesgo de exponerlas en lugares públicos muy transitados, pero eligiendo cumplir nuestra misión fundamental de democratizar el arte y la cultura aeronáutica, uniéndolos en los espacios aeroportuarios.

La Colección ENAIRE debe ser reconocida como una colección museística singular, propia del siglo XXI, que se expone en espacios públicos y de representación institucional, como un museo de calidad, diverso, plural y abierto en muchas sedes a la vez.

La Colección deberá ser mostrada al público en el MetaMuseo de Fundación ENAIRE de forma íntegra, para facilitar la accesibilidad y el disfrute del arte a quienes no pueden desplazarse o no pueden acceder a los espacios de aire, tierra o en el interior de instituciones representativas, porque toda la Colección debe ser mostrada al público.

Cada actividad de la Fundación debe ser desarrollada para todos los públicos, de todas las edades y condiciones, y debe ofrecer accesibilidad para las personas con diversidad funcional, establecer relaciones bidireccionales emotivas, porque

es desde la comunicación con emoción como se llega a despertar la curiosidad y el interés. Este enfoque permitirá diseñar las actividades y las estrategias de manera más eficaz, maximizando su impacto y relevancia.

Entre los principales beneficiarios destacan:

- España y su ciudadanía, como receptor y protagonista de los beneficios del arte expuesto en los aeropuertos de AENA, que pueden acceder de manera presencial o virtual.
- Residentes en Santander y Cantabria, que tienen a su alcance acceder de manera presencial al Centro de Arte Naves de Gamazo.
- Instituciones, empresas, universidades, colegios, institutos, asociaciones y medios de comunicación, actores estratégicos en la creación y difusión de la cultura aeronáutica y el arte contemporáneo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del Plan Estratégico se realizará mediante los indicadores definidos en cada eje estratégico. La Dirección Gerente reportará semestralmente y anualmente al Patronato. La evaluación final en 2030 medirá los logros alcanzados y el cumplimiento de los objetivos y servirá de aprendizaje para el siguiente plan estratégico, en un afán de superación continuo.

El impacto de las actuaciones de Fundación ENAIRE se medirá a través de indicadores como: participación ciudadana, calidad y alcance de alianzas, visibilidad nacional e internacional, innovación en los proyectos, asegurando que cada iniciativa contribuya al fortalecimiento de la imagen de España y aporte valores a la sociedad.

Los indicadores son la herramienta de medición del cumplimiento de objetivos y, en definitiva, de la consecución del fin de interés general de gran servicio cultural que presta Fundación ENAIRE.

Estos indicadores se irán concretando anualmente en el Plan de Actuación que apruebe el Patronato y serán desarrollados ajustándose a las disponibilidades presupuestarias.

Indicadores de seguimiento globales:

Número de obras de arte restauradas y/o conservadas ≥ 10 / año

Número actividades anuales ≥ 10

Actividades consolidadas ≥ 5 / año

Nuevas actividades puestas en marcha $\geq$

Aumento de visibilidad de las alianzas estratégicas ≥ 10 /año

Actividades con perspectiva de género ≥ 2 /año

Actividades de responsabilidad social ≥ 2 /año

Indicadores de desarrollo de actividades

Ventana al Arte y la Aeronáutica ≥ 3 exposiciones /año

Vivero de Realidad Virtual ≥ 3 exposiciones /año

MetaMuseo de Colección ENAIRE ≥ 3 exposiciones /año

Cápsulas de Arte ≥ 2 / año

Exposiciones en el Centro de Arte Naves de Gamazo ≥ 3

Visitantes de las exposiciones ≥ 10.000 personas /exposición

Talleres Artísticos ≥ 1.000 participantes

Concursos ≥ 100 participantes

Premios $\geq$ superior a 300 participantes

Indicadores del impacto social

Visualización de QR y QRNavilens ≥ 200 visualizaciones

Número de seguidores en RRSS, el impacto se valora por los nuevos seguidores $\geq 10 \%$

Entradas a la web y aplicaciones ≥ 8.000

Apariciones en Medios de comunicación ≥ 20

Indicadores de cumplimiento laboral

Objetivos de la Directora gerente $\geq 90 \%$

Objetivos de los Departamentos $\geq 90 \%$

Objetivos individuales de cada trabajador/a $\geq 90 \%$

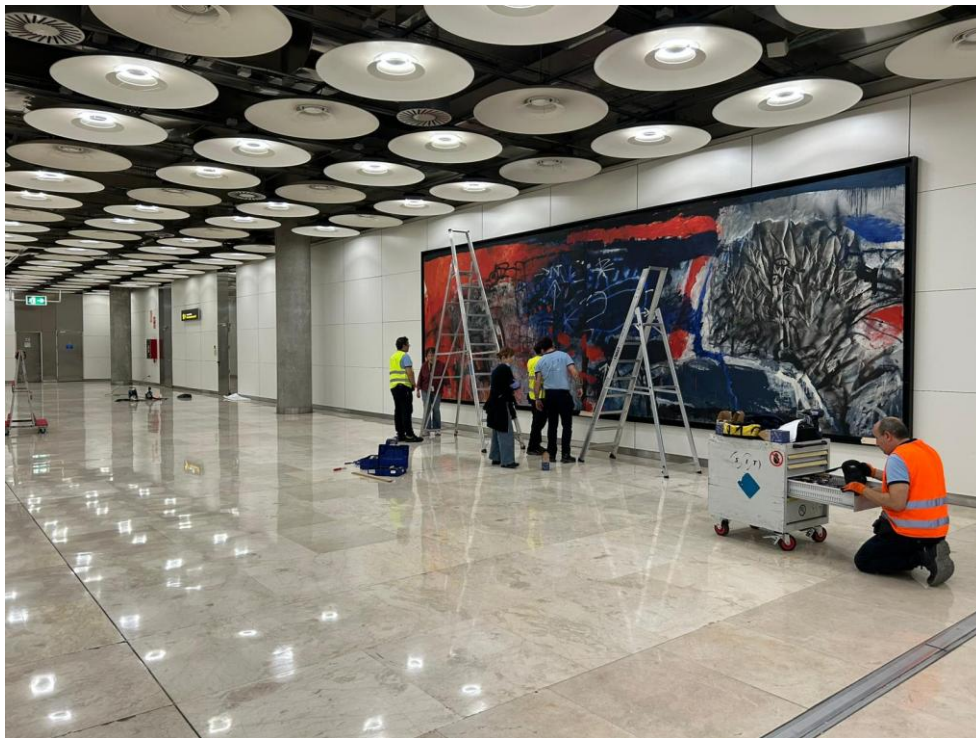
Formación continua especializada ≥ 1 curso /anual

FINALIDAD ÚLTIMA DEL PLAN ESTRATÉGICO: VISIÓN DE SERVICIO

La finalidad última de este Plan estratégico tiene dos caras:

Ser absolutamente confiables para la sociedad en su conjunto y para cada persona en particular.

Ser uno de los grandes servicios culturales de España y del mundo, principalmente, a través de la gestión de la Colección ENAIRE de patrimonio histórico-artístico.



Antoni Clavé
Los guerreros de los puntos cardinales
Acrílico y óleo sobre lienzo
280 x 903,5 x 4,3 cm
Colección ENAIRE

**958 obras de la Colección ENAIRE
en 38 Aeropuertos de AENA en España**

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA ESTRATÉGICA

Las líneas de actuación, ejes, estrategias y proyectos contenidos en este Plan Estratégico se realizarán conforme al Presupuesto que se apruebe anualmente con el Plan de actuación anual, que, en principio es el siguiente, sin perjuicio de los ingresos procedentes de otras colaboraciones o subvenciones y ayudas económicas que pueda recibir la Fundación para el desarrollo de sus actividades y programas.

DATOS ECONÓMICOS - INGRESOS PREVISTOS PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

EJERCICIO 2026:

(importes en euros)

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN EN 2026:

Desarrollo de las actividades anuales:

premios, publicaciones, conservación de la Colección ENAIRE, colaboraciones con otras instituciones, difusión de la Colección ENAIRE, conferencias, etc.

1.498.000,00

SUMA: 1.498.000,00

Valor contable de cesión sede de la Fundación calle General Pardiñas (en especie)

72.600,00

NAVES DE GAMAZO: salas a pleno rendimiento

Plan Integral de Gestión, desarrollo de exposiciones y programa de actividades didácticas y culturales.

Dotación económica, de la Fundación, para 12 meses de actividades.¹

200.000,00

Dotación económica del Gobierno de Cantabria para actividades paralelas

50.000,00

SUMA: 250.000,00

TOTAL EJERCICIO 2026: 1.748.000,00

¹No se incluyen los gastos de mantenimiento del inmueble a cargo de la Autoridad Portuaria de Santander.

EJERCICIO 2027:

(importes en euros)

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN EN 2027:

Desarrollo de las actividades anuales:

premios, publicaciones, conservación de la Colección ENAIRE, colaboraciones con otras instituciones, difusión de la Colección ENAIRE, conferencias, etc.

1.498.000,00

SUMA: 1.498.000,00

Valor contable de cesión sede de la Fundación calle General Pardiñas (en especie)

72.600,00

NAVES DE GAMAZO: salas a pleno rendimiento

Plan Integral de Gestión, desarrollo de exposiciones y programa de actividades didácticas y culturales.

Dotación económica, de la Fundación, para 12 meses de actividades.¹

200.000,00

Dotación económica del Gobierno de Cantabria para actividades paralelas

50.000,00

SUMA: 250.000,00

TOTAL EJERCICIO 2027: 1.748.000,00

¹No se incluyen los gastos de mantenimiento del inmueble a cargo de la Autoridad Portuaria de Santander.

EJERCICIO 2028:

(importes en euros)

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN EN 2028:

Desarrollo de las actividades anuales:

premios, publicaciones, conservación de la Colección ENAIRE, colaboraciones con otras instituciones, difusión de la Colección ENAIRE, conferencias, etc.

1.498.000,00

SUMA: 1.498.000,00

Valor contable de cesión sede de la Fundación calle General Pardiñas (en especie)

72.600,00

NAVES DE GAMAZO: salas a pleno rendimiento

Plan Integral de Gestión, desarrollo de exposiciones y programa de actividades didácticas y culturales.

Dotación económica, de la Fundación, para 12 meses de actividades.¹

200.000,00

Dotación económica del Gobierno de Cantabria para actividades paralelas

50.000,00

SUMA: 250.000,00

TOTAL EJERCICIO 2028: 1.748.000,00

¹No se incluyen los gastos de mantenimiento del inmueble a cargo de la Autoridad Portuaria de Santander.

EJERCICIO 2029:

(importes en euros)

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN EN 2029:

Desarrollo de las actividades anuales:

premios, publicaciones, conservación de la Colección ENAIRE, colaboraciones con otras instituciones, difusión de la Colección ENAIRE, conferencias, etc. 1.498.000,00

SUMA: 1.498.000,00

Valor contable de cesión sede de la Fundación calle General Pardiñas (en especie) 72.600,00

NAVES DE GAMAZO: salas a pleno rendimiento

Plan Integral de Gestión, desarrollo de exposiciones y programa de actividades didácticas y culturales.

Dotación económica, de la Fundación, para 12 meses de actividades.¹ 200.000,00

Dotación económica del Gobierno de Cantabria para actividades paralelas 50.000,00

SUMA: 250.000,00

TOTAL EJERCICIO 2029: 1.748.000,00

¹No se incluyen los gastos de mantenimiento del inmueble a cargo de la Autoridad Portuaria de Santander.

EJERCICIO 2030:

(importes en euros)

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN EN 2030:

Desarrollo de las actividades anuales:

premios, publicaciones, conservación de la Colección ENAIRE, colaboraciones con otras instituciones, difusión de la Colección ENAIRE, conferencias, etc. 1.498.000,00

SUMA: 1.498.000,00

Valor contable de cesión sede de la Fundación calle General Pardiñas (en especie) 72.600,00

NAVES DE GAMAZO: salas a pleno rendimiento

Plan Integral de Gestión, desarrollo de exposiciones y programa de actividades didácticas y culturales.

Dotación económica, de la Fundación, para 12 meses de actividades.¹ 200.000,00

Dotación económica del Gobierno de Cantabria para actividades paralelas 50.000,00

SUMA: 250.000,00

TOTAL EJERCICIO 2030: 1.748.000,00

¹No se incluyen los gastos de mantenimiento del inmueble a cargo de la Autoridad Portuaria de Santander.

ANEXO 1. Diccionario de acrónimos

ADAR: Asociación de Aviadores de la República

AEDAE: Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial

EVA: Asociación Ellas Vuelan Alto

FACV: Fundación Aérea de la Comunidad Valenciana

FIO: Fundación Infante de Orleans

MAV: Mujeres en las Artes Visuales

FPAC: Fundació Parc Aeronàutic de Catalunya

SHYCEA: Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y el Espacio

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

F u n d a c i ó n
ENAIRe 